

# BASES CONCURSO PORTADA DEL PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES 2024

La Comisión de Fiestas y Festejos de el Frasno convoca una primera edición del concurso de portadas para el programa de fiestas patronales.

Desde el 1 de junio hasta el 28 de junio de 2024 se podrán presentar los diferentes trabajos, en una categoría única que agrupa adultos e infantil.

## **Bases Concurso:**

1. Podrán tomar parte en el concurso todos los habitantes (residentes o no) de EL FRASNO que lo deseen, presentando cada uno, una única obra, siendo condición indispensable que la obra sea original.
2. El plazo de recepción de carteles para el concurso **finalizará el viernes 28 de junio de 2024 a las 15:00h.**
3. La presentación de originales al concurso se efectuará en el AYUNTAMIENTO DE EL FRASNO en horario de lunes a viernes de 8h a 15h antes de finalizar el plazo indicado en la base segunda.
4. En los trabajos presentados no aparecerá **ni el nombre ni la firma del autor**. El trabajo deberá presentarse en un sobre cerrado (Sobre A) y dentro de este se incluirá otro sobre (Sobre B).
  1. **SOBRE A.** En exterior, indicar. Concurso de Portadas 2024.
  2. **SOBRE B** (cerrado dentro del sobre A). Indicar nombre y apellidos y número de teléfono de contacto.
5. Los carteles presentados tendrán unas dimensiones de **DIN A4 ó DIN A3** y en **orientación vertical**.
6. La ejecución de los carteles podrá ser realizada por **cualquier procedimiento**, siendo facultad discrecional del artista el empleo de los colores que estime convenientes. Puede tratarse de una obra original, lienzo, fotografía, dibujo, grabado, etc.
7. Los trabajos deberán contener en su diseño, la siguiente expresión:  
– EL FRASNO EN FIESTAS 2024
8. El concurso consta de UNA ÚNICA CATEGORÍA que agrupa infantil y adultos.
9. El Ayuntamiento de El Frasno junto a la Comisión de Fiestas y Festejos de El Frasno concederá:

**Al primer premio – La PORTADA del programa de Fiestas 2024**

**Al segundo premio – La CONTRAPORTADA del programa de Fiestas 2024**

**Todos los trabajos serán expuestos durante las fiestas para que todo aquel que quiera los pueda apreciar.**

Información relevante:

1. El **Jurado seleccionador** estará presidido por el Concejal de Festejos y los miembros de la Junta de la Comisión de Fiestas y Festejos o personas en quienes deleguen. En

caso de empate en la votación, dirimirá el concejal delegado de Festejos mediante voto doble.

2. El Ayuntamiento de El Frasno se reserva todos los derechos de propiedad material y uso del cartel premiado y de los distintos elementos que lo conformen, juntos o por separado, así como su manipulación para adecuarlo en los diferentes soportes publicitarios; lo mismo para el resto de los trabajos presentados.
3. Los trabajos presentados a concurso (o una selección de los mismos) podrán ser expuestos.
4. El fallo del Jurado **se hará público** el día 2 de agosto, Ayuntamiento y Comisión lo comunicarán por sus redes sociales y web.
5. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas.
6. La participación en el presente concurso implica la íntegra aceptación de las presentes Bases